



OFICIO N° 99957  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.16°/373

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2025

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número de patrullajes policiales programados y efectivos que actualmente se realizan en el sector de Avenida Bonilla, especialmente en el tramo comprendido entre Santa Lucía y la Plaza San Miguel, comuna de Antofagasta. Asimismo, informe las medidas inmediatas que se adoptarán para restablecer la seguridad y la presencia policial en el sector, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0EEE7C4F51D6045C



Valparaíso, 16 de abril de 2025

Señor

**JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**PRESENTE**

Excmo. Sra. Presidenta:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a: **Sra. KAREN BEHRENS NAVARRETE**, Delegada Presidencial región Antofagasta, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente, que, en reunión con los vecinos y la Junta de Vecinos Salitre, se nos manifestó con preocupación la grave situación de abandono en materia de seguridad que afecta al sector de Avenida Bonilla a la altura del número 6834, específicamente en las calles Santa Lucía y en las inmediaciones de la Plaza San Miguel. En aquella ocasión, los vecinos denunciaron la ausencia de patrullajes policiales y la total falta de presencia preventiva de las autoridades, lo que ha derivado en un notorio aumento de hechos de incivilidad.

A esto se suma la instalación de personas en situación de calle con estructuras precarias llamadas “rucos”. Lo que no solo genera un ambiente de inseguridad, sino que también ha elevado los riesgos sanitarios y de violencia en el barrio, afectando profundamente la tranquilidad y calidad de vida de las familias del sector, en especial los “rucos” que se han tomado el espacio de la mencionada Junta de Vecinos. Por esta razón, tenga a bien informar completa y detalladamente, lo que a continuación se expresa:

- Informar sobre el número de patrullajes policiales programados y efectivos que actualmente se realizan en el sector de Avenida Bonilla, especialmente en el tramo comprendido entre Santa Lucía y la Plaza San Miguel.
- Informar, que medidas inmediatas se adoptarán para restablecer la seguridad y la presencia policial en el sector.
- Indicar, que, acciones concretas se han considerado implementar para recuperar los espacios capturados por rucos, especialmente los ubicados dentro de los límites territoriales de la Junta de Vecinos Salitre.
- Finalmente, solicito detallar si existe un plan integral de intervención en la zona para prevenir el asentamiento irregular, fortalecer la fiscalización de espacios públicos y restituir el orden y la tranquilidad en beneficio de los vecinos.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. YOVANA AHUMADA P.

**YOVANA AHUMADA PALMA**  
**H. DIPUTADA**  
**REGIÓN DE ANTOFASTA DISTRITO N°3**

